

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - AME		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/215/2014	GPEYI19E	15-12-2014
Código de verificación electrónica 4B3Q3D3F0471013S0SXA » 4B3Q3D3F0471013S0SXAe» » 4B3Q3D3F0471013S0SXAe»		

**ACTA** de la sesión celebrada el día **15 de Diciembre de 2014**, para la selección temporal de **"4 OPERARIOS/AS DE JARDINERIA"** en el **Marco del Convenio entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Corvera para el Desarrollo del Programa de Prácticas no laborales con compromiso de contratación**

En el Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 8:00 horas del citado día, se reúne el Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2014, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez  
Secretaria: Angeles Miguélez Estébanez  
Vocales: José Raimundo López fuente  
Alberto Suárez Tome  
Ana García Martínez

**Primero.-** Con fecha 11 de diciembre de 2014, por parte del Servicio Público de Empleo comunica la ampliación con un aspirante mas, en la preselección de 4 "Operarios/as de Jardinería" en el Marco del Convenio entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Corvera.

**Segundo.-** En cumplimiento de la base séptima, El tribunal está facultado para interpretar y resolver las cuestiones que puedan suscitarse en la aplicación de las normas de procedimiento, inspirándose su actuación en los principios de economía, celeridad y eficiencia, por lo que por unanimidad acuerda proceder a convocar al aspirante preseleccionado por el Servicio Público de Empleo para el día 15 de diciembre de 2014 a las 8:00 horas, advirtiendo a dicho aspirante que en caso de superar el examen, quedará condicionado a que solamente podrá ser seleccionado en caso de renuncia de alguno de los **cuatro aspirantes** que realizaron la prueba el día 10 de diciembre de 2014

**Tercero.-** En cumplimiento de la Base Novena de las Bases Regulatoras para la selección de 4 "Operarios/as de Jardinería" en el Marco del Convenio entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Corvera para el desarrollo del programa de prácticas no laborales con compromiso de contratación, se procede por el Tribunal a la confección de una prueba escrita, de carácter eliminatorio, consistente en 10 preguntas tipo-test, y 3 preguntas de reserva, relacionadas con la ocupación a desarrollar.

La realización de la prueba se realizará en la Casa Consistorial (Nubleo) a las 8:30 horas.



**CORVERA DE ASTURIAS**

**Cuarto.-** Una vez concluida la prueba por el aspirante preseleccionado por el Servicio Público de Empleo, el tribunal procede a su valoración y se procede a publicar la lista provisional con la puntuación obtenida por el candidato en la fase oposición, otorgándose un plazo de 3 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Se detalla la puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA ESCRITA (Max. 4 pts/Min. 2 pts)
71.965.228-E	SANCHEZ POZO ENOL	2,80

Se da por finalizado el acto siendo las 9:00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE:

Marino Sanchez Sanchez

SECRETARIA:

Angeles Miguélez Estébanez

VOCALES:

José Raimundo López Fuente

Alberto Suárez Tome

Ana García Martínez